

# Definiciones, acrónimos y abreviaturas

Estándar	Descripción/Función
CFDI	Comprobante Fiscal Digital es un mecanismo alternativo de comprobación de ingresos, egresos y propiedad de mercancías en traslado que utiliza tecnología digital en su generación, procesamiento, transmisión y almacenamiento. Los estándares de CFD se encuentran definidos en el Anexo 20 de la RMF. Por ley, todos los CFDI recibidos deben ser validados en forma, contenido y sellos.
CFF	Código Fiscal de la Federación es un ordenamiento jurídico de observancia federal que establece conceptos y procedimientos para la obtención de ingresos fiscales. Establece la forma en que se ejecutarán las resoluciones fiscales, los recursos administrativos, además de indicar el sistema que se deberá de seguir para resolver situaciones que se presenten ante el Tribunal Fiscal de la Federación. Regula además la aplicación de las leyes fiscales en caso de presentar alguna laguna o duplicidad en las mismas.
Documentos comerciales	Son todos los comprobantes extendidos por escrito en los que se deja constancia de las operaciones que se realizan en la actividad mercantil, de acuerdo con los usos y costumbres generalizadas y las disposiciones de la ley. Estos son de vital importancia para mantener un apropiado control de todas las acciones que se realizan en una compañía o empresas.
PDF	Portable Document Format o Formato de Documento Transportable. Formato estándar de documentos digitalizados que pueden consultarse con un lector de PDF como el Acrobat Reader de Adobe Systems(r).
RMF	Resolución Miscelánea Fiscal es un conjunto de disposiciones de carácter tributario emitidas, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en forma y de vigencia anual, con la intención de reformar o modificar las leyes fiscales y otros ordenamientos federales relativos a la captación de ingresos por parte del Gobierno Federal.
SAT	Servicio de Administración Tributaria. Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera, con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público; de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias y aduaneras; de facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario, y de generar y proporcionar la información necesaria para el diseño y la evaluación de la política tributaria. En su página de internet se definen los requisitos de la información mensual y su formato, especificaciones, periodicidad, etc. dependiendo del régimen del contribuyente. Para consultarla, acuda a: <a href="http://www.sat.gob.mx">http://www.sat.gob.mx</a> .
Sello Digital	Un certificado de sello digital, es un documento electrónico mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública. El artículo 17--G del Código Fiscal de la Federación describe a los certificados digitales de la siguiente manera: Documento electrónico, mensaje de datos u otro registro que asocia una clave pública con la identidad de su propietario, confirmando el vínculo entre éste y los datos de creación de una firma electrónica avanzada o de un sello digital. Además de la clave pública y la identidad de su propietario, un certificado digital contiene los siguientes atributos: La mención de que se expiden con tales. Tratándose de certificados de sellos digitales, se deberán especificar las limitantes para su uso. • El código de identificación único del certificado. • La mención de que fue emitido por el SAT y una dirección electrónica. • Nombre del titular del certificado y su clave del Registro Federal de Contribuyentes. • Periodo de vigencia del certificado, especificando el día de inicio de su vigencia y la fecha de su terminación. • La mención de la tecnología empleada en la creación de la firma electrónica avanzada contenida en el certificado. • La clave pública del titular del certificado.
Cadena original	Se entiende como cadena original, a la secuencia de datos formada con la información contenida dentro de la factura electrónica, establecida en el Rubro C del Anexo 20 de la Resolución Miscelánea Fiscal.
XML	eXtensibleMarkupLanguage. Es un metalenguaje extensible de etiquetas desarrollado por el World Wide Web Consortium (W3C). El carácter de metalenguaje implica que es un lenguaje usado para hacer referencia a otros lenguajes. Por lo tanto XML no es realmente un lenguaje en particular, sino una manera de definir lenguajes para diferentes necesidades. XML juega un rol preponderante en la actualidad ya que permite la compatibilidad entre sistemas para compartir la información de una manera segura, fiable y fácil. Se usa para homogeneizar la transferencia de datos y establece un estándar para la representación de la información.

Namespace	En programación, un espacio de nombres (del inglés namespace), en su acepción más simple, es un conjunto de nombres en el cual todos los nombres son únicos. En el caso del CFD y CFDI son etiquetas que hacen referencia a los sitios de internet que contienen información del documento.
LCO	Lista de Contribuyentes con Obligación.-- es un archivo donde el Servicio de Administración Tributaria (SAT) establece qué contribuyentes tienen el derecho de realizar facturas, es decir que para poder realizar CFDI, el Proveedor Autorizado de Certificación (PAC), está obligado a verificar que el emisor se encuentre en esta lista.
Timbre fiscal	Datos que asigna un Prestador Autorizado de Certificación, en nombre del SAT, para darle validez fiscal a una factura electrónica. Los datos contenidos en un timbre fiscal digital son: folio, fecha hora minuto y segundo, sello digital de la factura electrónica, Certificado digital del SAT y sello digital del SAT.

🔄 Revision #1

★ Created Thu, Mar 28, 2019 3:34 PM by [Tralix México](#)

✎ Updated Wed, Apr 8, 2026 5:22 PM by [Tralix México](#)